

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

5895 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción de la instalación híbrida FERREIRA 2 y su infraestructura de evacuación en los términos municipales de Guadix, Dólar, Ferreira, La Calahorra, Huéneja y Valle del Zalabí, provincia de Granada.*

Con fecha 29 de diciembre de 2022, se presenta ante la Dirección General de Política Energética y Minas solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación híbrida fotovoltaica FV HIB FERREIRA 2, de 38,74 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente PE FERREIRA 2, de 49,5 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación en los términos municipales de Guadix, Dólar, Ferreira, La Calahorra, Huéneja y Valle del Zalabí, promovida por IBERDROLA RENOVABLES ANDALUCÍA, S.A.U.

Esta planta fotovoltaica se hibrida al actual parque eólico "Ferreira 2", de 49,50 MW de potencia instalada, cuya acta de puesta en servicio fue otorgada el 30 de noviembre de 2007 por la antigua Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada.

Con fecha 26 de junio de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas, tras haber requerido al promotor la subsanación de documentación en su solicitud, comunica a la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada que se dé inicio a la tramitación del expediente.

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública los mencionados proyectos y la evaluación de impacto ambiental.

Las características principales de la planta solar fotovoltaica y de las infraestructuras de evacuación proyectadas, se resumen a continuación:

- Peticionario: IBERDROLA RENOVABLES ANDALUCÍA, S.A.U. NIF: A91287755

- Domicilio Social: C/ Inca Garcilaso s/n Edificio Expo 41092 SEVILLA

- Datos Técnicos:

• Planta Solar Fotovoltaica:

Potencia pico planta FV: 45,76 MWp

Potencia AC: 38,74 MW

Ratio DC/AC: 1,18

Tipo de estructura: FIJA 3V10 + 3V9

Módulos fotovoltaicos: 84.738 x 540 Wp

Número de estructuras: 2.922

Número de inversores: 13 x 2980 kW

Bloques de Potencia: 9 – 4 x 5960 kWac + 5 x 2980 kWac

Área total bajo el vallado: 54,14 ha

Evacuación: 2 circuitos subterráneos de 30 kV, HEPRZ1, para la conexión con la subestación "SET HIB HUÉNEJA" 30/220 kV

- Subestación Transformadora SET HIB HUÉNEJA 30/220 kV

Características Generales:

a) Sistema 220 kV intemperie: Está compuesto por las siguientes posiciones:

- Una (1) posición de línea - transformador 220/30 kV intemperie con interruptor, para elevación de la tensión de las instalaciones híbridas FV DÓLAR III, FV FERREIRA II y FV DÓLAR I y conexión con la SET S1

b) Transformadores de Potencia:

- Se dispondrá de un (1) transformador de potencia (T-1) 220/30 kV de 125 MVA, de instalación en exterior, aislado en aceite mineral, conexión YNd11, con regulación en carga. Se complementa con la instalación de pararrayos autoválvulas de tensión nominal 245 kV, montados sobre la cuba del transformador. La obra civil que se desarrollará contemplará la bancada y elementos asociados para el transformador.

c) Sistema 30 kV intemperie:

La instalación de 30 kV presenta una configuración de simple barra que se alimenta del secundario del transformador 220/30 kV. Está formada en su alcance inicial por un módulo de celdas normalizadas de ejecución metálica para interior, constituido en total por las siguientes posiciones:

- Una (1) posición de transformador blindada de interior con interruptor (para alimentación al embarrado).

- Siete (7) posiciones de línea blindadas de interior con interruptor.

- Una (1) posición de alimentación a transformador servicios auxiliares blindada de interior con interruptor.

- Una (1) posición de medida tensión en barras blindada de interior sin interruptor, instalada en la celda física correspondiente a la posición de servicios auxiliares.

En la salida de 30 kV a este módulo de celdas se instalará un conjunto compuesto por una (1) reactancia trifásica en serie con una (1) resistencia

monofásica de puesta a tierra.

d) Sistema de Medida de Energía para Facturación.

e) Sistema de Servicios Auxiliares alimentados desde un transformador 30/0,4 kV –250 kVA de tipo exterior, y un grupo electrógeno. Los SS.AA. de corriente continua dispondrán de dos equipos rectificador-batería de 125 Vcc y convertidores 125/48Vcc y 48/12Vcc.

f) Sistemas de Protección, Control y Medida.

g) Sistema de telecomunicaciones.

h) Sistemas complementarios de protección contra incendios, de detección de intrusos e instalaciones auxiliares.

i) La instalación contará con un (1) edificio de control y comunicaciones y un (1) edificio destinado a oficinas de trabajo y almacenes, todos ellos en una sola planta, prefabricados de hormigón. Además, se dispone de un (1) edificio de celdas de 30 kV.

- Línea de Alta Tensión 220 kV

Sistema: Corriente Alterna Trifásica 50 Hz

Tensión nominal (kV): 220

Categoría de la línea: ESPECIAL

Longitud total (km): 15,517

Nº de circuitos: 1

Origen: SET HIB HUÉNEJA 30/220 kV

Final: SET S1 30/220 kV

Tipología de la línea: AÉREO-SUBTERRÁNEA

Consta de dos partes diferenciadas, a continuación, las características de cada una de ellas:

TRAMO AÉREO

Longitud aérea (km) 15,224

Inicio aéreo: SET HIB HUÉNEJA 30/220 kV

Final aéreo: AP.42 (PAS) (transición aérea-subterránea)

Nº de circuitos: 1

Tipo de conductor: LA-380 GULL (337-AL1/44-ST1A)

Nº de conductores por fase: 2

Tipos de Apoyo: CELOSÍA (TRESBOLILLO)

Tipo de cable de fibra óptica/Tierra: OPGW 48F

Zona de aplicación: C

TRAMO SUBTERRÁNEO

Longitud subterránea (km): 0,293

Inicio subterráneo: AP.42 (PAS) (transición aérea-subterránea)

Final subterráneo: SET S1 30/220 kV

Nº de circuitos: 1

Tipo de cable: RHZ1-RA+2OL(AS) 245kV 1x630Al+H250

- Municipios Afectados: Guadix, Dólar, Ferreira, La Calahorra, Huéneja y Valle del Zalabí (Granada).

- Presupuesto Total de ejecución: 26.151.428,46 Euros

La instalación fotovoltaica híbrida "FERREIRA 2" evacúa su energía a través de la subestación "SET HIB HUENEJA", a la que se conectan simultáneamente las instalaciones DÓLAR 1 y 3 que no forman parte de esta tramitación. De esta SET parte una línea aérea de alta tensión a 220 con toda la potencia agregada, ambas objeto también de este proyecto.

Esta línea de alta tensión conecta con la subestación existente "ST S1 220 kV" propiedad de SEC HUÉNEJA SL, la cual tiene conexión directa con "SET HUÉNEJA 400/220 kV", titularidad de Red Eléctrica de España SAU, a la que se tiene autorizada dicha evacuación.

Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental emitir la Declaración de Impacto Ambiental estando ambos organismos englobados en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, el proyecto y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Dependencia de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Granada, sita en C/ Gran Vía, 50 18071 Granada. La documentación también se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico:

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientosinformacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

Granada, 22 de enero de 2024.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía. Subdelegación del Gobierno en Granada, José Luis Ruiz Guirao.

ID: A240006561-1